

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 julio de 2019, adoptó acuerdo de aprobación Inicial del Estudio de Detalle presentado con registro de entrada 21 de marzo de 2019, número 5441, para la finca sita en plaza Raso Rodela, número 8 con vuelta a calle Eulogio Moya Muñoz, número 16, referencias catastrales 0450308VK4505S0001ZZ y 0450307VK4505S0001SZ, de esta localidad, acordando, asimismo, someter a información pública este expediente.

El período de información pública es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho período se puede examinar el mencionado expediente en las oficinas municipales sitas en plaza de la Constitución, número 1 (Edificio Servicios Técnicos), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Pinto, a 4 de septiembre de 2019.—El alcalde-presidente, Juan Diego Ortiz González.

(02/30.056/19)

